



31 de julio de 2.007

EL APAGON...."FISCAL"

Apreciado cliente/colaborador:

Seguramente conozca la obligatoriedad que ha impuesto la Agencia Tributaria (orden ministerial de 19 de mayo de 2007) de presentación telemática del impuesto sobre sociedades 2006. Es decir, que este año, no se ha podido presentar el Impuesto antes comentado en formato papel.

Para organizaciones como la nuestra esta medida es bastante coherente con la corriente continuista de Hacienda de utilizar internet en la presentación de declaraciones fiscales. No olvidemos que mediante estas presentaciones que realizan los contribuyentes o sus asesores, estamos "haciendo" un trabajo de grabación de datos que antes realizaban los propios funcionarios de Hacienda.

Pero hemos también de pensar en un grupo de contribuyentes que no tienen un acceso fácil a internet o que no siguen con periodicidad las novedades del Boletín Oficial del Estado. Han sido numerosas las polémicas suscitadas en los medios de comunicación sobre este imperativo mecanismo de presentación del impuesto sobre Sociedades 2006.

Y cuando estaba a punto de expirar el plazo para la mayoría de sociedades limitadas y anónimas (25 de julio de 2007) , nos encontramos con una normativa "sorpresa" un día antes, el 24 de julio de 2007, que ampliaba el plazo de presentación del citado impuesto hasta el 30 de julio de 2007. El argumento principal para esta ampliación "in extremis" ha sido el corte de suministro eléctrico acaecido en Barcelona en los últimos días, y su influencia en la presentación de declaraciones y descarga de programas de la AEAT.

Tanto usted como nosotros, hemos "padecido" en numerosas ocasiones "el peso de la plazos" de la Agencia Tributaria y nos resulta sorprendente que en esta ocasión, las autoridades fiscales han tenido en cuenta un hecho inesperado para el cumplimiento de las obligaciones fiscales. Bienvenido sea no obstante, esta sensibilidad por parte de Hacienda.

Aprovechamos la ocasión para desearle unas felices vacaciones

ASPIME, S.L www.aspime.es